

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL**  
**VII LEGISLATURA**  
**COORDINACION DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS**  
*ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA*



VII LEGISLATURA

**PRIMER AÑO DE EJERCICIO**

**Comisión de Vigilancia de la Auditoría superior de la Ciudad de México**  
*Reunión de Trabajo*

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA**

**Salón Heberto Castillo**

**3 de junio de 2016**

---

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO IVAN TEXTA SOLIS.-** Buenos días, señoras y señores diputados.

Nos reunimos a efecto de llevar a cabo esta quinta reunión de trabajo de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Ciudad de México.

Ruego a nuestro Secretario proceda a pasar lista de asistencia, por favor y bienvenido.

**EL C. SECRETARIO DIPUTADO ADRIAN RUBALCAVA SUAREZ.-** Muchas gracias, diputado Presidente. Muy buenos días.

Por instrucciones de la Presidencia se procede a pasar la lista de asistencia

*(Pasa lista de asistencia)*

Hay quórum, señor Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** El orden del día de esta sesión ha sido distribuido con oportunidad, por lo cual se ha informado de los asuntos que corresponden a la

agenda del día de hoy. Le solicito al Secretario pudiera preguntar a los presentes si se aprueba el mismo.

**EL C. SECRETARIO.-** Se pregunta a los presentes si se aprueba el orden del día. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba el orden del día.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Está a su consideración el acta correspondiente a la reunión ordinaria de trabajo de fecha 14 de abril de 2016. Le solicito al Secretario pudiera preguntar a los presentes si se aprueba el acta de la cuarta sesión de trabajo.

**EL C. SECRETARIO.-** Se pregunta a los presentes si se aprueba el acta respectiva. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba el acta.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias. Como señala el siguiente punto del orden del día, se procede a realizar la presentación del Programa General de Auditoría correspondiente al ejercicio fiscal 2015, por lo que le cedemos el uso de la palabra al Presidente de la Comisión de Gobierno, al diputado Leonel Luna Estrada.

Adelante, diputado.

**EL C. DIPUTADO LEONEL LUNA ESTRADA.-** Muchas gracias, diputado Presidente.

Primeramente darle la más cordial bienvenida, a nombre de la Comisión de Gobierno, al doctor David Vega Vera, auditor superior de la Ciudad de México, así como a las y los distintos servidores y funcionarios de la instancia correspondiente.

Comentar que justamente el día de hoy con la presentación del Programa de Auditorías de la Ciudad de México, da inicio una revisión integral del ejercicio de gobierno del uso de los recursos, pero sobre todo de los objetivos y metas de los diferentes entes obligados, entes públicos y también por supuesto de las distintas dependencias del Gobierno de la Ciudad y de las delegaciones.

La revisión de la Cuenta Pública de este ejercicio 2015 se llevará a cabo con un total de 186 auditorías, autorizadas, previamente revisadas también por la misma Comisión de Gobierno, más 11 auditorías más a realizarse en coordinación con la Auditoría Superior de la Federación a todos los entes públicos, principalmente como lo hemos comentado, dependencias del Gobierno de la Ciudad, gobiernos delegacionales y también por supuesto órganos autónomos.

La novedad de este ejercicio corresponde a que se llevarán a cabo una serie de auditorías ambientales y también por supuesto auditorías a tecnología de información, además de las auditorías de desempeño que sin lugar a dudas vienen a generar toda una revisión integral del desempeño de estos entes públicos.

El espíritu fundamental de estas auditorías es la prevención y sobre todo el fortalecimiento de las políticas públicas. No imaginamos una instancia de fiscalización si no genera toda una ruta de prevención que sin lugar a dudas es lo que nosotros consideramos más importante.

De la misma manera hemos generado una serie de reuniones de trabajo a través de la Comisión que preside el diputado Iván Texta, donde este órgano legislativo ha entregado propuestas importantes a la Auditoría Superior de la Ciudad de México, de tal manera que se vaya generando toda una política pública anticorrupción.

Reconocer la disposición y la voluntad del señor Auditor de la Ciudad de México por el acompañamiento que siempre ha dado a este órgano legislativo, agradecer particularmente la participación y colaboración de la Auditoría Superior de la Ciudad de México en la elaboración de las distintas iniciativas para reformar y armonizar la Ley de Transparencia, la participación de la Auditoría fue sumamente valiosa e importante, y también por supuesto

agradecer al señor auditor el que participe en toda esta ruta rumbo al Constituyente, la Auditoría Superior de la Ciudad de México ha organizado una serie de foros conjuntamente con este órgano legislativo, de los cuales se han hecho propuestas importantes al equipo redactor y también por supuesto se hará llegar a las y los diputados de la Asamblea Constituyente.

El trabajo conjunto de la Auditoría Superior de la Ciudad de México con este órgano legislativo, sin lugar a dudas va a generar el que la Ciudad de México tenga todo un marco normativo, todo un marco jurídico y sobre todo un andamiaje que permita evitar sobre todo actos de corrupción en un diseño que hemos venido construyendo también con el propio Gobierno de la Ciudad.

Enhorabuena por la presentación de este Programa General de Auditorías. Sin lugar a dudas va a ser muy importante para el Gobierno de la Ciudad, para los gobiernos delegacionales, pero sobre todo para los ciudadanos de esta gran Ciudad de México, de conocer cómo se desempeñan los distintos órganos de gobierno, pero sobre todo cómo se ejercen los recursos correspondientes y cómo se cumplen las metas y objetivos previstos.

Muchas gracias, señor Auditor, por esta colaboración y también por supuesto por su presencia en este evento importante y agradecer también al diputado Iván Texta y a cada uno de los integrantes de esta Comisión la invitación a este evento tan relevante y sobre todo también nuestro reconocimiento a nombre de la Comisión de Gobierno por el trabajo que las y los diputados están llevando a cabo en esta Comisión que es sin lugar a dudas de las más importantes en términos de la fiscalización y la medición del ejercicio de gobierno.

Muchas gracias a todas y a todos.

**EL C. PRESIDENTE.**- Gracias, diputado.

Agradezco las palabras del diputado Leonel Luna y aprovecho este espacio para en el mismo sentido permitirme señalar.

Antes de pasar al desahogo del orden del día, me permito hacer una reflexión sobre el tema.

La revisión de la Cuenta Pública local junto con la aprobación del Presupuesto de Egresos, son responsabilidad de esta Asamblea Legislativa, para lo cual se

apoya en la Auditoría Superior de la Ciudad de México como lo establece el artículo 122 inciso C base primera fracción V de nuestra Constitución.

Los órganos fiscalizadores son los principales entes de vigilancia sobre el ejercicio del gasto público, lo que permite una mejor planeación y distribución de los recursos que pertenecen a las y los capitalinos.

El ejercicio de fiscalización, desempeño por la Auditoría Superior de la Ciudad de México, permite constatar el uso eficaz y eficiente de los recursos públicos asignados a los órganos de administración pública y local y por tanto una correcta fiscalización, ayuda a identificar áreas de oportunidad para mejorar la gestión pública.

La labor de los entes de fiscalización apoya también la detención de errores en el registro de operaciones e inclusive posibles desviaciones en el gasto público, hoy regularidades cometidas por funcionarios, haciendo posible su denuncia y sanción, combatiendo así la impunidad frente a los malos manejos.

Las observaciones emitidas a través de la fiscalización permiten a los órganos internos de cada institución fincar responsabilidades a sus funcionarios, aplicar sanciones administrativas, solventar errores, exigir la reparación del daño e inclusive iniciar procedimientos penales para cerrar el paso a la impunidad.

La rendición de cuenta pública también es un mecanismo de control y evaluación respecto de los objetos de programas gubernamentales, además con base en el principio de máxima publicidad, la fiscalización favorece la transparencia, desincentiva la corrupción y fortalece el sistema democrático de gobierno.

Señoras diputados y señores diputados:

El establecimiento de los programas de auditoría a los entes de gobierno sistematiza la labor de dos fiscalizadores, facilita la revisión en tiempo y forma y tiene el potencial de prevenir actos ilegales en el ejercicio de la función pública.

En el marco del combate a la corrupción es necesario acordar los tiempos para la fiscalización con el objeto de eficientar su revisión y no permitir que las irregularidades queden impunes.

Recordemos que la transparencia y la rendición de cuentas son principios democráticos fundamentales para recuperar la confianza ciudadana y fortalecer la legitimidad en nuestras instituciones, por lo que se deben impulsar todas las acciones tendientes a garantizarlos.

No olvidemos que la correcta fiscalización, revisión y vigilancia de los recursos públicos constituye un paso firme hacia el establecimiento de gobiernos abiertos.

Muchas gracias.

Procederemos a ceder el uso de la palabra al doctor David Vega Vera, Auditor Superior de la Ciudad de México, quien con fundamento en el artículo 14 fracción VI de la Ley de Fiscalización Superior de la Ciudad de México presentará el Programa General de Auditoría correspondiente al ejercicio fiscal 2015.

**EL C. DR. DAVID VEGA VERA.**- Muchas gracias, diputado Iván Texta.

Buenas tardes a todos.

Para la institución, me hacen el favor los compañeros de nuestra institución estar aquí, y el trabajo fue hecho en equipo, es lo que primero quiero aclarar.

Agradezco los análisis, la reflexión en primer lugar del diputado Leonel Luna que con mucha precisión me ganó lo que yo iba a decir, lo tiene muy claro, y no me la ganó porque el sabía perfectamente, habíamos platicado de esto y me da gusto que así sea este acompañamiento, con conocimiento de los temas por parte de la Comisión de Gobierno. Esto es muy importante para nosotros. Es un buen mensaje político, técnico institucional. Yo le reconozco esa molesta o esa preocupación por las palabras que mencionó.

Al diputado Iván Texta, por sus reflexiones, pero también quiero reconocer la asistencia de las diputadas y los diputados de la Comisión aquí presentes, además del diputado Texta.

En primer lugar, del diputado Ernesto Sánchez, de los coordinadores parlamentarios, el diputado Israel Betanzos, del coordinador parlamentario diputado Xavier López, de la diputada Elena Segura, de la diputada Nora Arias y de toda la Comisión.

De manera también especial al diputado Adrián Rubalcava. ¿Por qué digo especial? El ha estado con nosotros, nos ha acompañado, no digo que los demás diputadas y diputados no, pero estuvo con nosotros en un buen acompañamiento, lo cual quiero agradecerle públicamente, todo guardando la institucionalidad y a una invitación que usted nos hizo.

El tema del PGA, como le llamamos nosotros, el Programa General de Auditoría 2015, toma los siguientes elementos para que sea este día y en este momento cuando se dé, vamos a llamarle, el arranque.

Por reforma que todos sabemos del Artículo 122, la entrega de la Cuenta Pública se dio. Nosotros en este paso estamos precisamente siguiendo la línea constitucional y en eso reconocer a la Comisión de Vigilancia, reconocer a la Comisión de Gobierno, a toda la Asamblea, así como al Gobierno de la Ciudad, porque se adelantaron los tiempos.

Sabemos y entendemos institucionalmente todo el movimiento que se tuvo que hacer para la entrega a tiempo de la Cuenta Pública y aquí estamos cumpliendo con los 30 días naturales que para estos efectos fija nuestra Ley de Fiscalización.

En ese sentido, nuestro trabajo en equipo consistió en evaluar y analizar diversos criterios.

El primer criterio que analizamos fue el contexto nacional en cuanto al sistema nacional de fiscalización, de profundidad en las auditorías, esto es, no sólo la cantidad, es más importante la profundidad en las auditorías.

Igualmente las reglas, las recomendaciones de INTOSAI, nuestra organización internacional que con el mismo tema ha recomendado que las auditorías más que en cantidad en calidad, son y se vuelven importantes, porque nos vamos gracias a las compañeras y compañeros auditores, acompañados por todos los funcionarios, a la profundidad de cada institución que se evalúa.

Esto es muy importante. ¿Por qué es una novedad? Tengo que reconocer que reconocer que la Auditoría Superior de la Federación está también en esa vía. Creo que ésta es una novedad, porque estamos abarcando a fondo, no sólo numéricamente. Esto es, estamos y de alguna manera ya lo dijo el diputado Leonel Luna, estamos viendo el desempeño, estamos viendo cómo se está

encaminando las metas y si se cumplieron, estamos en suma haciendo una evaluación integral, de tal manera, como ya también se señaló por el diputado Manuel Luna, nuestro trabajo somos los primeros en el país, nos siguió la Auditoría Superior de la Federación, con esta labor de profundidad en las auditorías nos marca cómo debemos recomendar no sólo la auditoría en específico que se está haciendo, sino el marco general de la política pública, haciendo propuestas de iniciativas de Ley como ya se sabe, a nivel financiero, a nivel administrativo, a nivel al desempeño de otra y de desarrollo social.

Esto nace de la experiencia de campo de nuestros auditores, es muy importante recalcarlo, no son ocurrencias staff o meramente técnico desde el escritorio, sino ésta es una labor de varios años y que aprovechamos cuando se hace este tipo de auditorías para de forma integral hacer propuestas que mejoren la política pública.

Creo que este criterio fue básico para entender que tenemos la Ciudad de México un lugar especial y una gran responsabilidad en este sentido.

Las 186 auditorías que son de acuerdo a la Constitución y al acompañamiento de ustedes, basados en una autonomía técnica, hicimos el PGA que en este momento está en una liga, que todos la podemos ver, estudiar y revisar. Es [www.ascm.gob.mx/pga2015](http://www.ascm.gob.mx/pga2015).

En este momento, en consideración a nuestra propia Ley de Fiscalización, en consideración a la propia Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa y a las leyes federales de transparencia y locales en lo que a nosotros nos pueda tocar, lo estamos pasando en este momento.

Quiero reconocer con esto el esfuerzo de mis compañeros de la institución, porque somos el primero y lo puedo decir, que asumimos sin esperar la ley una reforma constitucional y nos vamos de facto a cumplir con esta norma fundamental. Creo que ésta es una cuestión muy importante.

Por otro lado, en esta profundidad de las auditorías, las 186 del PGA y en acompañamiento con la Auditoría Superior de la Federación, coordinadas 11 auditorías, estamos cumpliendo con una creo yo responsabilidad que en este momento la considero dentro de la fiscalización como un puente, porque vienen



las reformas, y esto es muy importante señalarlo, las reformas a las leyes generales, a las leyes federales y a las leyes locales.

Esto nos permite también pensar con mayor profundidad que las auditorías que en este momento nos tocan, deben estar hechas a fondo, porque aquí también seguimos los cinco ejes del Plan de Desarrollo de la ciudad, que dentro de sus cinco ejes trata precisamente el tema de la rendición de cuentas y el combate a la corrupción, desde luego además de los cuatro ejes que siguen todos públicos, gobernabilidad, equidad y desarrollo humano, lo que se refiere al desarrollo económico y lo que se refiere al desarrollo social y a este gran tema, al de la rendición de cuentas.

Estos criterios nos dan la fuerza y la fortaleza para entender la necesidad de que éste es el camino futuro de la nueva fiscalización gubernamental, es decir, tanto en materia administrativa, financiera, obra, desarrollo social, desempeño, todas ellas junto con los otros criterios, nos permitieron hacer esta evaluación y poder marcar con seguridad, y yo lo digo con auténtico orgullo profesional, marcar una ruta nacional al menos en lo que se refiere a la auditoría gubernamental de la República, en competencia y con gran respeto, siempre aprendiéndole a la Auditoría Superior de la Federación.

En ese sentido, considero en resumen que este evento tiene una gran trascendencia para la fiscalización gubernamental en la Ciudad de México y en el país y reconocer finalmente este apoyo y en este día tan importante que yo lo entiendo que hay veda electoral, pero que éste siendo un evento meramente técnico y por obligación constitucional, estamos haciendo lo que debe ser, nuestro trabajo acompañado de la Comisión de Vigilancia y de la VII Legislatura.

Finalmente un criterio que fue nuestra bandera, fue la que dirigió y precisamente por eso me referí en este momento al tema que estamos viviendo en esta etapa del gran evento para toda la ciudad el domingo, que nos basamos en las propuestas ciudadanos, esto fue muy importante. Esta fue la clave en un gran porcentaje, de un 80 por ciento, porque tuvimos desde luego hacer meramente análisis técnicos en cuanto a nuestro manual, pero lo que es la propuesta ciudadana fue importante, a través yo le voy a llamar de nuestra ventana, a través de las propuestas directas que nos hicieron los ciudadanos, a

través de las propuestas que nos hizo esta VII Legislatura, las propuestas de los diputados, en suma las propuestas de la Comisión de Vigilancia.

Creo que finalmente nos sentimos satisfechos profesionalmente, seguro de lo que queremos hacer y a dónde queremos llegar.

Quiero aprovechar para entregar en este evento protocolario de manera simbólica el ejemplar que fue hecho por todo un equipo de trabajo y mi reconocimiento para todos los compañeros y compañeras de nuestra institución y que abarca todo lo que hemos dicho.

Asimismo, un disco que desde luego compartiremos y ya lo tienen en la mesa, con los miembros de la Comisión de Vigilancia así como a la Presidencia de la Comisión; el link para que los ciudadanos lo vean, lo analicen y a ustedes para que nos acompañen en esta ruta hasta la terminación de este gran trabajo acompañado por todos nuestros compañeros.

Muchas gracias.

*(Entrega Simbólica de Ejemplar)*

**EL C. PRESIDENTE.-** Preguntaría si algún integrante de la Comisión gusta hacer uso de la palabra. Les daríamos la palabra en el orden.

**LA C. DIPUTADA ELENA EDITH SEGURA TREJO.-** Gracias, buenas tardes.

Primero felicitarlo, doctor. Lo cierto es que con la modificación como usted lo señaló claramente al artículo 122 Constitucional, los tiempos se acortaron. Por supuesto un reconocimiento al Gobierno de la Ciudad y a las diferentes dependencias que de manera oportuna entregaron la Cuenta Pública del ejercicio 2015, no obstante que los tiempos sí consideraban ahí 4 meses de diferencia con lo que tradicionalmente se estaba acostumbrado y normativamente teníamos establecido.

Señalar que se está entregando en tiempo y forma este programa general y que como usted lo detalla, la profundidad con la que se pretende llevar a cabo estas auditorías, nos deja con mucho más tranquilidad a las y los diputados de esta VII Legislatura, porque va precisamente en concordancia de las políticas de rendición de cuentas y de las medidas anticorrupción.

El destacar que se haya tomado en cuenta la opinión de la ciudadanía para la determinación de las auditorías que se van a realizar, nuevamente enaltece la Auditoría Superior de la Ciudad de México y la pone como ejemplo a nivel nacional.

Unicamente felicitarlo, saber que vamos a tener resultados objetivos y contundentes de esta revisión y que esto nos va a dar la tranquilidad a los representantes populares pero sobre todo a la ciudadanía que se está actuando en el marco legal.

Muchas gracias.

**EL C. DIPUTADO ERNESTO SANCHEZ RODRIGUEZ.**- Muy buenas tardes.

Felicito a la Auditoría Superior de la Ciudad de México por tener buenas costumbres y hacer que las acciones realmente no se queden en la norma, sino que se lleven a la práctica. Eso habla bien del andamiaje institucional de la Ciudad de México. Sin duda estaremos atentos de todo lo que se esté desarrollando dentro de la propia institución para mejorar las prácticas de corrupción en la Ciudad de México.

También creo que esto es un avance importantísimo que sin duda nos puede poner muy contentos a los capitalinos de que estamos avanzando en materia de rendición de cuentas, de fiscalización y que tenemos a una auditoría que tiene los ojos muy clavados en los organismos de la Ciudad de México y que esto nos hace estar delante de cualquier Estado del país para tener muy claro lo que tenemos qué hacer, cuándo, cómo y en qué gasta el recurso el funcionario público.

Solamente felicitar al Auditor David Vega Vera y muy buenas tardes.

**EL C. DIPUTADO ADRIAN RUBALCAVA SUAREZ.**- Muchas gracias.

Compañeros diputados; coordinadores de los grupos parlamentarios; Presidente de la Comisión.

Quiero darle la bienvenida, Auditor Superior, por acompañarnos el día de hoy, y quiero manifestarle antes que nada que me queda muy claro que la institución que usted representa bajo el trabajo que usted está realizando, se ha enfocado a algo que muy pocas instituciones de fiscalización se han enfocado y es a

fortalecer la dinámica de prevención y no esperar a que se cometa el quebranto para entonces buscar a quién se sanciona.

Quiero reconocer en usted, auditor Vega Vera, que tiene usted muy claro que la prevención es el mejor mecanismo para prevenir la corrupción, ya que si los servidores públicos de la ciudad se sienten observados y además guiados por la institución que usted representa, no tendríamos la necesidad de hablar de corrupción.

La Auditoría Superior de la Ciudad de México me queda claro que en este tema ha sido pionera y ha demostrado guiar a los servidores públicos y permitirles observar sus irregulares y sus errores antes que se cometa una afectación al erario y le da la oportunidad sin duda al servidor público a rectificar.

Quiero señalar que lo que usted hace con su equipo de trabajo abona en mucho a la ciudad porque en los resultados que usted presenta no nos presenta el número de servidores públicos sancionados, no nos dice a cuántos se les afectó, sino en todo lo contrario, nos dice cuántas veces previno que hubiera sido quebrantada la ciudad y creo que ese es un trabajo que nos da la oportunidad de ver que la Auditoría Superior de la Ciudad de México va un paso adelante y evita de manera contundente sin duda la corrupción.

Quiero decir que he constatado el extraordinario trabajo que realiza usted con su equipo de trabajo y que quiero felicitarlos de manera contundente por parte de mi grupo parlamentario y que cuente con todo nuestro respaldo y enhorabuena para que este ejercicio que viene de 2015 en revisión, salga de manera favorable y sin duda que siga usted previniendo que la ciudad sea afectada

Lo felicito.

Muchas gracias.

**EL C. DIPUTADO ANTONIO XAVIER LOPEZ ADAME.-** Gracias, diputado Presidente.

Yo desde luego que me sumo a las felicitaciones, siempre es un placer acompañar al doctor Vega Vera en una circunstancia así, no sólo por su calidad profesional, sino también por su calidad humana.

Creo que este nuevo programa de verdad tiene un tono diferente y creo que es algo digno de mención y el tono diferente es algo que varios diputados que integramos esta Asamblea Legislativa hemos venido insistiendo, en lo particular está presente la diputada Elena Edith Segura Trejo, un servidor, presentamos recientemente una iniciativa de reformas a la legislación de planeación, administración pública y otras, referente precisamente a la necesidad y la importancia que tiene medir el desempeño, en particular de los programas públicos sociales y que llevan un gasto sustantivo.

Entonces, creo que sí es un tema muy relevante el que ir más a la profundidad de las políticas públicas para saber si están funcionando que a la cantidad de auditorías que se realicen.

Entonces, primero que nada un reconocimiento puntual porque no es un asunto menor. Creo que hasta allá es hacia donde se tiene que dirigir el tipo de análisis técnico que requiere cualquier diputado, cualquier Asamblea precisamente para saber si los recursos que se están utilizando benefician o están beneficiando o no al ciudadano y creo que esto es algo de la mayor relevancia.

Por otro lado, dadas las condiciones que han prevalecido en la entidad por las contingencias atmosféricas y todo lo demás, me parece que las auditorías en materia ambiental también era una demanda muy sentida y muy relevante y creo que van a cobrar mayor importancia de aquí en adelante.

Sin extenderme más, retomando lo que ya había mencionado el diputado Presidente de la Comisión de Gobierno, hay que subrayar puntualmente que este Programa General de Auditorías no es una continuación de lo que ya venía haciéndose, sino realmente es una pauta distinta de lo que deberán de ser las siguientes auditorías en la Ciudad de México.

Es cuanto.

**EL C. SECRETARIO.-** En caso de no existir más participaciones, cumplida la indicación, diputado.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, Secretario.

El siguiente punto del orden del día es asuntos generales, por lo que pregunto a los integrantes de la Comisión si alguno desea poner a consideración de esta Comisión algún tema en asuntos generales.

No existiendo asuntos generales, por lo que no habiendo más asuntos que tratar, damos las gracias a las diputadas, a los diputados, al Auditor por este espacio, esta entrega, a nuestro coordinador y Presidente de la Comisión de Gobierno muchas gracias por su asistencia.

Se levanta la presente sesión.

Muchas gracias.

